

# Requerimiento

## Especificaciones Técnicas

<b>Órgano y/o Unidad Orgánica</b>	<b>DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA</b>
<b>Actividad del POI:</b>	PROCEDIMIENTO DE LABORATORIO CLINICO TIPO III-1: MICROBIOLÓGICOS
<b>Denominación de la contratación:</b>	<b>ADQUISICION DE INSUMOS DE MATERIAL PLASTICO PARA LABORATORIO</b>

### I. FINALIDAD PÚBLICA

El Hospital Regional Honorio Delgado catalogado como III-1, cuenta con el servicio de Laboratorio, requieren la adquisición de Insumos de material plástico de laboratorio que serán utilizados para el diagnóstico y monitoreo de pacientes que padecen Patologías de Alta complejidad y que requieren un análisis analítico y pre analítico exhaustivo, estos procedimientos necesitan bienes de material plástico ya que permiten la manipulación segura de muestras biológicas, reducen el riesgo de contaminación cruzada y contribuyen al cumplimiento de los protocolos de calidad y bioseguridad establecidos.

### II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

#### 2.1 Antecedentes

El Hospital Regional Honorio Delgado catalogado como III-1, cuenta con el servicio de Laboratorio, requieren la adquisición de Insumos de material plástico de laboratorio que serán utilizados para el diagnóstico y monitoreo de pacientes, ya que permiten la manipulación segura de muestras biológicas, reducen el riesgo de contaminación cruzada y contribuyen al cumplimiento de los protocolos de calidad y bioseguridad establecidos.

#### 2.2 Objetivo General

Mejorar la salud de la población mediante la adquisición de Insumos plásticos de laboratorio para brindar una atención adecuada, a pacientes moderados y graves con patologías.

#### 2.3 Objetivo Especifico

- Mejorar el pronóstico de pacientes que son atendidos en los Servicios de Emergencia, UCI, Medicina y consultorios externos.
- Disminuir el tiempo de espera de resultados de laboratorio de pacientes hospitalizados.

### III. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

La adquisición de insumos plásticos de laboratorio será utilizada en el diagnóstico y monitorización de pacientes moderados y graves con diversos diagnósticos, permitiendo la manipulación segura de muestras biológicas

### CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

#### 3.1 Descripción de los bienes a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del bien
1	64,000	PIPETAS PASTEUR DE PLASTICO ESTERIL 1 ML
2	20,000	ASA DE SIEMBRA ESTERIL X 1uL



3	18,000	ASA DE SIEMBRA ESTERIL X 10 uL X 10
4	3,000	HISOPO DE DACRON ESTERIL PARA CULTIVO

### 3.2 Características técnicas

ITEM N°	DESCRIPCION	CANT.	UM	ESPECIFICACIONES
1	PIPETAS PASTEUR DE PLASTICO ESTERIL 1 ML	64,000	Unidad	Una sola pieza, incluyen un bulbo de succión en la parte superior y son desechables Poliuretano de baja densidad (LDPE) no tóxico VOLUMEN 1 ml graduada <b>estériles embolsadas individualmente</b>
2	ASA DE SIEMBRA DESCARTABLE ESTERIL DE 1uL x10	20,000	Unidad	Poliestireno (PS) o plástico ABS de grado medico calibradas para transferir volúmenes exactos de 1 µl Esterilizadas por radiación (rayos gamma o E-beam) o mediante óxido de etileno (EtO). Son de un solo uso y <b>no autoclavables</b> <b>Mango ergonómico</b>
3	ASA DE SIEMBRA DESCARTABLE ESTERIL DE 10 uL x 10 unidades	18,000	Unidad	Poliestireno (PS) o plástico ABS de grado medico calibradas para transferir volúmenes exactos de 1 µl Esterilizadas por radiación (rayos gamma o E-beam) o mediante óxido de etileno (EtO). Son de un solo uso y <b>no autoclavables</b> <b>Mango ergonómico</b> Presentación paquete por 10 unidades
4	HISOPO DE DACRON ESTERIL PARA CULTIVO	3,000	Unidad	Hisopo esteril con punta de dacron mango de polipropileno RIGIDO con punto de rotura Esterilizados por óxido de etileno (ETO) o radiación gamma Deben contar con categoría para diagnóstico <i>in vitro</i> (IVD), certificación ISO 13485, y estar libres de látex y ADNAsas/ARNAsas Empaque individual con indicador de esterilidad Fecha de expiracion no menor a 01 año

### 3.3 Reglamentos técnicos o normas metrológicas y/o sanitarias (De corresponder)

- Documento que acredite la Autorización sanitaria de funcionamiento
- Registro Sanitario o certificado de Registro Sanitario o adjuntar el documento de exoneración del Registro sanitario.
- Certificado de acreditación de calidad por Norma ISO.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Certificado de análisis.

### 3.4 Condiciones de ejecución

No aplica

### 3.5 Equipamiento, permisos, entre otros recursos que el contratista necesite para ejecutar la contratación (de corresponder)

No aplica



### **3.6 Embalaje y rotulado**

#### **3.6.1 Embalaje**

El embalaje es el que contiene todos los envases secundarios a ser distribuidos, debiendo embalsarse adecuadamente utilizando cajas de tal forma que se preserve su integridad y conservación.

#### **3.6.2 Rotulado**

Los rótulos deberán contener la información especificada en el Reglamento:

- Nombre del producto, número de lote, fecha de vencimiento (mes y año)
- Número de lote
- Fecha de vencimiento (mes y año)
- Características de conservación.

### **3.7 Sistemas de entrega**

No aplica

### **3.8 Transporte**

El contratista debe garantizar un adecuado envío y distribución de los bienes requeridos, reuniendo las condiciones de seguridad necesarias para asegurar un adecuado transporte y garantizar una apropiada carga y descarga de los bienes. Los gastos que ocasionen estos serán cubiertos por el contratista.

### **3.9 Seguros**

No corresponde

### **3.10 Garantía comercial**

No corresponde

### **3.11 Disponibilidad de servicios y repuestos**

No corresponde

### **3.12 Prestaciones accesorias a la prestación principal**

#### **3.12.1 Mantenimiento preventivo y/o correctivo**

No corresponde

#### **3.12.2 Soporte técnico**

No corresponde

#### **3.12.3 Capacitación y/o entrenamiento**

No corresponde

#### **3.12.4 Otras prestaciones accesorias**

No corresponde

### **3.13 Lugar y plazo de ejecución de la prestación**

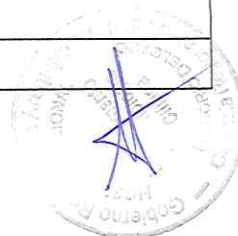
#### **3.13.1 Lugar**

La entrega de insumos y los equipos, así como de la documentación correspondiente, se realizará en el almacén del Hospital Regional Delgado, ubicado en Av. Daniel Alcides Carrión 505 Cercado, Provincia de Arequipa, Región Arequipa. En el horario de 07:30 a 13:00 horas, de lunes a viernes.

#### **3.13.2 Plazo**

El plazo máximo de entrega de los productos será de siete (7) días Calendario, a partir de la fecha de recibido el acuse de recepción de la orden de compra. La ejecución se realizará en una sola entrega total de los bienes.

## **IV. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA**



El contratista deberá contar con todos los materiales, insumos y personal para el cumplimiento del contrato y/o orden de compra.

Así mismo, entregará copia de:

- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento
- Certificado de análisis (de requerir)

## V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

### 5.1 Otras obligaciones

#### 5.1.1 Otras obligaciones del contratista

No aplica

#### 5.1.2 Otras obligaciones de la Entidad

No aplica

### 5.2 Adelantos

No aplica

### 5.3 Subcontratación

No aplica

### 5.4 Confidencialidad

No aplica

### 5.5 Medidas de control durante la ejecución contractual

No aplica

### 5.6 Conformidad de los bienes

#### 5.6.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad

El área usuaria del Departamento de Patología Clínica, Farmacia y oficina de logística brindaran la conformidad

#### 5.6.2 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

No aplica

#### 5.6.3 Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes

No aplica

### 5.7 Forma de pago

El pago se realizará luego de otorgada la conformidad de la entrega por medio de la orden de compra respectiva.

### 5.8 Modalidad de Pago

Suma Alzada

### 5.9 Fórmula de reajuste

No aplica

### 5.10 Otras penalidades aplicables

Penalidad por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

### 5.11 Responsabilidad por vicios ocultos

El proveedor tiene un plazo máximo de responsabilidad por vicios ocultos de 01 año.

### 5.12 Condiciones de los consorcios

No se considera condiciones del consorcio.

